



Ayuntamiento de Santa Brígida

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2025-0937, de 30 de junio de 2025, se acordó aprobar la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2025, que contiene las siguientes plazas vacantes incluidos en la Plantilla Orgánica, con n.º de puesto según clasificación en la plantilla económica:

I.- TURNO LIBRE

a.- FUNCIONARIO/A DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	NºPLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.ºPUESTO
A	A1	28	1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica	Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	4590004
A	A1	28	1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnica	Arquitecto/a	1510001
C	C1	21	1	Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales.	Policía Local	1320015
C	C2	18	1	Escala Básica de Administración General. Subescala Auxiliar	Auxiliar Advos.	9202003

II.- PROMOCIÓN INTERNA

a.- FUNCIONARIO/A DE CARRERA

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	NºPLAZAS	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	N.º PUESTO
C	C1	22	5	Escala de Administración General. Subescala Administrativa	Administrativos/as	9201006 9201007 9202004 9340005 1510006

En la Villa de Santa Brígida, a la fecha de la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos,
(Decreto de Alcaldía n.º 2025-0135, de 4 de febrero)

